

Statement of Chile
Second Intersessional Meeting of the UNCSA Preparatory Process
New York, 15-16 December 2011

Mr. President,

My delegation aligns itself with the statement made by Argentina on behalf of the G-77 and China.

Chile reaffirms its commitment to sustainable development, understood as sustained, sustainable and equitable growth in the context of international globalization. The final goal of sustainable development of achieving constant progress towards a future of universally shared human well-being and prosperity within the finite resources of the planet is today more pressing than ever.

We would like to take this opportunity to address some elements of particular relevance to my delegation, which we believe should be reflected in the outcome document of Rio + 20:

The gaps still existing in the attainment of the goals set 20 years ago show that, despite the progress achieved, renewed momentum is still needed in favor of a socially inclusive and environmentally sustainable economic development.

In Rio + 20 we must achieve renewed political commitment to the principles of the Rio Declaration, Agenda 21 and Johannesburg Plan of Implementation, and to sustainable development and its three pillars.

Chile understands green economy as a way of obtaining the global goal of achieving sustainable development. The Rio + 20 process provides an opportunity to discuss the possible benefits as well as the potential risks involved in the concept and their implications for policies. The path towards an economy that gives due considerations to environmental concerns requires a certain amount of flexibility and consideration of countries' different levels of economic, social and environmental development.

The institutional framework for sustainable development must aim to strengthen multilateralism as a way of tackling and solving global sustainability problems, in accordance with the Rio Principles, and particularly Principle 7.

The reform of governance for sustainable development must strike a balance between the three pillars, for which is necessary that it be carried out in harmony with the reform needed for international environmental governance.

In regard with gaps of implementation, Chile believes that financing is one of the most urgent issues in order to advance towards sustainability. In order to adequately address this challenge, new and additional resources will be needed to mobilize the energies of the developing world.

My delegation considers that the final document of the Conference must reflect the protection of marine ecosystems, including the coastline, giving adequate attention to the protection of

sensitive areas, the pollution of the oceans, illegal fishing and destructive extractive methods such as bottom trawling.

We also believe that the protection of mountain ecosystems, which provide many environmental services, including fresh water, and early warning of the effects of climate change, must be addressed.

Chile considers that the rights of environmental access, participation and justice embodied in principle 10 of the Rio Declaration must be fully implemented. In this regard, Chile supports the adoption of regional agreements towards this end, advocates greater participation of local communities in decision-making processes, and favors the improvement of instruments of environmental oversight and justice with respect to the sovereignty of each country, and solutions for environmental damage at the international level, as in the case of territories not subject to national jurisdiction.

In line with the imperative of reaching an "action oriented" document and outcome, my delegation wishes to highlight the need to give pressing and serious consideration to the initiative raised by Colombia, Guatemala and Peru aimed at establishing sustainable development goals. Solidly anchored in Agenda 21 and making use of the positive experience of the MDGs, we believe this a path we must seriously and pressingly explore and build upon so as to reach June 2012 with tangible and palpable results.

Thank you, Mr. President.

Intervención de Chile
Segunda Reunión Inter-sesiones del Proceso Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible
Nueva York, 15-16 de diciembre de 2011

Señor Presidente,

Chile reafirma su compromiso con el Desarrollo Sostenible, entendido como un crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, en un contexto de globalización internacional. El objetivo final del desarrollo sostenible de lograr progresos constantes hacia un futuro de bienestar y prosperidad humana universalmente compartida dentro de los recursos finitas del planeta es hoy más urgente que nunca.

Mi delegación se asocia con la intervención pronunciada esta mañana por Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Asimismo, quisiera referirme a algunos elementos a los que mi delegación asigna especial relevancia y consideramos deben estar reflejados en el documento final de Río + 20:

Las brechas que persisten en el logro de los objetivos planteados hace veinte años permiten ver que, a pesar de los avances numerosos, aún se requiere un impulso renovado a favor de un desarrollo económico socialmente inclusivo y ambientalmente sustentable.

En Río + 20 debemos lograr un renovado compromiso político con los principios de la Declaración de Río, de la Agenda 21 y del Plan de Ejecución de Johannesburgo, y con el desarrollo sostenible y sus tres pilares.

Chile entiende la economía verde como una herramienta para el logro del fin y objetivo global de alcanzar el desarrollo sostenible. Conseramos que el proceso de Río + 20 proporciona una oportunidad para discutir los posibles beneficios así como eventuales riesgos que se desprenden del concepto y de sus implicancias en términos de políticas. El camino hacia una economía que tome en cuenta las preocupaciones ambientales requiere un cierto grado de flexibilidad y la consideración de los distintos niveles de desarrollo económico, social y ambiental de cada país.

El marco institucional para el desarrollo sostenible debe apuntar a fortalecer el multilateralismo como vía para abordar y plantear soluciones para los problemas de sustentabilidad globales, en el respeto de los principios de Río, en particular del Principio 7. Resulta necesario que la reforma de la gobernanza para el desarrollo sostenible asegure un equilibrio entre los tres pilares, para lo cual es preciso una armonía entre la misma y la reforma que se requiere para la gobernanza ambiental internacional.

En relación con las brechas de implementación, Chile considera que el tema del financiamiento es uno de los principales para avanzar hacia la sostenibilidad. Para abordar este desafío adecuadamente, se requerirán recursos nuevos y adicionales para movilizar las energías del mundo en desarrollo.

Mi delegación considera que el documento final de la Conferencia deberá reflejar la necesaria protección de los ecosistemas marinos, incluyendo el borde costero, prestando adecuada atención a la protección de zonas sensibles, la contaminación de los océanos, la pesca ilegal y los métodos extractivos destructivos como la pesca de arrastre de fondo.

Asimismo, creemos que la protección de ecosistemas de montaña, proveedores de varios servicios ambientales, incluyendo la provisión de agua dulce, y testigos anticipados de los efectos del cambio climático, debe ser abordada.

Chile considera fundamental la implementación cabal de los derechos de acceso, participación y justicia ambiental consagrados en el Principio 10 de la declaración de Río; promoviendo el desarrollo de instrumentos internacional para tal fin. Por lo mismo, Chile apoya la celebración de Convenios Regionales para la adopción del Principio 10. En el mismo sentido, Chile aboga por una facilitación de la participación de las comunidades locales en los procesos de toma de decisión, una mejora en los instrumentos de fiscalización y justicia ambiental en el respeto de la soberanía de cada país; y en la solución al daño ambiental de nivel internacional como ocurre en aquellos sobre territorios no sometidos a jurisdicciones nacionales.

En la línea del imperativo de alcanzar un documento y resultado orientado a acciones concretas, mi delegación desea recalcar la necesidad de dar seria y urgente consideración a la iniciativa presentada por Colombia, Guatemala y Perú que busca establecer Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solidamente anclada en la Agenda 21 (Programa 21) y haciendo uso de la experiencia positiva de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, creemos que este es un camino que debemos explorar y trabajar seriamente y urgentemente para alcanzar resultados tangibles y palpables de aquí a junio 2012.

Muchas gracias, señor Presidente.